Guayaquil ,27 de Mayo 2005

INFORME DELCOMISARIO

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
TELECOMPU S.A.
CIUDAD

He revisado el Balance General de TELECOMPU S.A. al 31 de diciembre de 2004 y en el correspondiente Estado de Resultados.,Estos han sido elaborado por la administración y son de su sola responsabilidad nuestra responsabilidad tiene que ver con emitir un informe sobre estos Estados financieros en base a nuestra revisión.

Mi examen lo realice dando cumplimiento a lo dispuestos a las resoluciones emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS , habiendo realizado las respectivas pruebas en lo que tiene que ver .

Cumplimiento de las disposiciones constantes en los estatutos, así como lo dispuesto por la Junta General.

Que las cifras presentadas en los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Hubo colaboración por parte de la administración en todo momento para hacer nuestra inspección y demás pruebas efectuadas .

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto con el Art. #321 de la ley de Compañias vigente. Y , considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una Administracion

Atentamente

Ing. Fredy Potes Lavayen.

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
10 JUN 2005
Ivonne Concha R.
GUAYAQUIL